

Informe del Comisario

Guayaquil, ABRIL 29 del 2019

Señores
Accionistas de WELD SERVICE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado la información financiera de la compañía WELD SERVICE S. A. al 31 de Diciembre del 2018. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos. La compañía ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Mi examen lo he realizado con normas de intervención de cuentas a fin de obtener la razonabilidad y si los estados se encuentran libres de errores importantes.

Para el efecto se han tomado en cuenta especialmente lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, en la que es aplicable, lo mismo que las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y más leyes y reglamentos, como también las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Luego de proceder al análisis de los Estados Financieros del año, me permiten emitir una opinión independiente, en el sentido de que las cifras que constan en dichos Balances y Resultados, corresponden a los que registran los libros de Contabilidad, la misma que ha sido llevada con principios de general aceptación y consistentes con el ejercicio del año anterior y que por consiguiente se encuentran razonablemente presentados.

El Control Interno es eficiente y se aplica cuidadosamente, rigiéndose por las disposiciones que se han dictado y que han sido actualizadas.

El ejercicio económico 2018 termina con resultados negativos de \$ 11.560,99

En el informe amplio y detallado que presenta la Administración, tendrán los señores Accionistas los elementos para conocer y resolver sobre el desenvolvimiento empresarial.

Dejo constancia en esta forma cumplida mi obligación de Comisario, haciendo motivo para presentarles mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Martín Guerrero H.
COMISARIO
Reg. 0.10747